

Interesado: Sierra de San Benito, Sociedad Cooperativa Andaluza.

Acto notificado: Disolución de pleno derecho.

Expediente: Hurca 00420.

Plazo: Un mes para la interposición de recurso de alzada.

Interesado: Punta Delfín, S. Coop. And.

Acto notificado: Disolución de pleno derecho.

Expediente: Hurca 00426

Plazo: Un mes para la interposición de recurso de alzada.

Interesado: Quinto Centenario, S. Coop. And.

Acto notificado: Disolución de pleno derecho.

Expediente: Hurca 00428.

Plazo: Un mes para la interposición de recurso de alzada.

Interesado: Cincotel, S. Coop. And.

Acto notificado: Disolución de pleno derecho.

Expediente: Hurca 00429.

Plazo: Un mes para la interposición de recurso de alzada.

Interesado: Cooperativa de Viviendas Los Pinares de Puntambria

Acto notificado: Disolución de pleno derecho.

Expediente: Hurca 00430.

Plazo: Un mes para la interposición de recurso de alzada.

Interesado: Socomar, S. Coop. And.

Acto notificado: Disolución de pleno derecho.

Expediente: Hurca 00430.

Plazo: Un mes para la interposición de recurso de alzada.

Interesado: S. Coop. And. San Roque de Lepe

Acto notificado: Disolución de pleno derecho.

Expediente: Hurca 00432.

Plazo: Un mes para la interposición de recurso de alzada.

Interesado: Recuperación y Asociados, S. Coop. And.

Acto notificado: Disolución de pleno derecho.

Expediente: Hurca 00870.

Plazo: Un mes para la interposición de recurso de alzada.

Interesado: Lca, S. Coop. And.

Acto notificado: Disolución de pleno derecho.

Expediente: Hurca 00919.

Plazo: Un mes para la interposición de recurso de alzada.

Huelva, 1 de marzo de 2007.- La Delegada Provincial, Ma José Rodríguez Ramírez.

## CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

*ANUNCIO de 19 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre información pública y actas previas a la ocupación del expediente de expropiación forzosa. Clave: 3-AA1-589.*

3-AA-1589. Mejora de la intersección de la A-355 con la A-7057 (MA-422) P.K. 0+570.

Término Municipal: Mollina. Provincia de Málaga.

## EXPROPIACIONES

### Anuncio

Habiendo sido ordenada la iniciación del expediente de expropiación forzosa tras la aprobación del correspondiente proyecto, lo que implica la Declaración de Urgente Ocupación, a

tenor de lo dispuesto en el art. 38.3 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, y la necesidad de ocupación de los terrenos necesarios a los efectos que se establece en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, que figuran en el Anexo I de la relación adjunta, para que comparezcan en el Ayuntamiento de Mollina en los días y horas que figuran en el Anexo II, para proceder al levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas, así como en su caso para el Acta de Ocupación Definitiva.

A estas diligencias, deberán asistir los interesados personalmente o por medio de apoderamiento notarial para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de contribución de los dos últimos años, pudiéndose hacerse acompañar, si lo estiman oportuno, de Perito y/o Notario.

Según el art. 56.2 del REF, los interesados, así como las personas que con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación hasta el mismo día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones, a los efectos sólo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación en esta Delegación Provincial, Expropiaciones calle San Nicolás, 17, 1.º A 29.016 Málaga, a donde en su caso deberán ir dirigidos los posibles escritos de los interesados.

Asimismo se hace constar que, a tenor de lo previsto en el art. 59 de la Ley 30/92, y en el apartado 20 del art. 52 de la LEF, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, y a aquellos, respecto de quienes por cualquier circunstancia sea ignorado su paradero.

Asimismo se advierte a los interesados que la incomparecencia al acto en ningún caso producirá la suspensión del mismo.

La relación de fincas es la siguiente:

### ANEXO I

#### Relación de Propietarios

FINCA Nº	PROPIETARIO Y DOMICILIO	Poligono	Parcela	CULTIVO	M2
1 y 2	LOPEZ MARTON Manuel Sol. 12 - 29.530 ALAMEDA	39	1-1 2-1	Olivar regadio Olivar regadio	91,- 550,-
3	SEGURA ARROYO Jacinto No consta	39	14-3	Pinar maderable	716,-
4	LOPEZ MARTOS Paulo Jesus Nueva. 122 - 29.530 ALAMEDA	39	15-1	Olivar seco	277,-
5 y 6	FERNANDEZ LUQUE Lorenzo Baja. 49 - 29.530 ALAMEDA	39	16-1 17-1	Olivar seco Id.	118,- 4.684,-
7	MESA ALARCON Josefa Crislo de la Epidemia, 62, 7º A 29.013 MALAGA	39	18-1	Almendral seco	1.592,-
8	CEJAS BORREGO Antonio Vicente Castillejos, 8 - 41.560 ESTEPA	39	19-1	Olivar seco	390,-
9	ORUJERA INTERPROVINCIAL Fuente de Piedra SCANDALU 29.520 FUENTE DE PIEDRA	39	21-1	Olivar seco	98,-
10	NARBONA ARAGON Gabriel No consta	39	27-1	Olivar seco	15,-
11 y 12	CA ANDALUCIA No consta	39	28-1 28-2	Olivar seco Olivar seco	14,- 2,-
13	No consta	39	45-1	Olivar seco	25,-

### ANEXO II

Día y hora del levantamiento de las actas previas a la ocupación  
Lugar: Ayuntamiento de Mollina

DÍA	FINCA	HORA
27 de Marzo de 2007	Finca nº 1 hasta la nº 13	De 10,30 a 13 horas

Málaga, 19 de febrero de 2007.- El Secretario General,  
Manuel Díaz Villena.

ANUNCIO de 19 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre información pública y actas previas a la ocupación del expediente de expropiación forzosa. Clave: 1-MA-1569.

1-MA-1569. Mejora de la intersección de la A-355 con la A-7057 (MA-422) P.K. 0+570.

Término Municipal: Cártama. Provincia de Málaga.

EXPROPIACIONES

Anuncio

Habiendo sido ordenada la iniciación del expediente de expropiación forzosa tras la aprobación del correspondiente proyecto, lo que implica la Declaración de Urgente Ocupación, a tenor de lo dispuesto en el art. 38.3 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, y la necesidad de ocupación de los terrenos necesarios a los efectos que se establece en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, que figuran en el Anexo I de la relación adjunta, para que comparezcan en el Ayuntamiento de Cártama en los días y horas que figuran en el Anexo II, para proceder al levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas, así como en su caso para el Acta de Ocupación Definitiva.

A estas diligencias, deberán asistir los interesados personalmente o por medio de apoderamiento notarial para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de contribución de los dos últimos años, pudiéndose hacerse acompañar, si lo estiman oportuno, de Perito y/o Notario.

Según el art. 56,2 del REF, los interesados, así como las personas que con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación hasta el mismo día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones, a los efectos sólo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación en esta Delegación Provincial, Expropiaciones calle San Nicolás, 17, 1.º A 29.016 Málaga, a donde en su caso deberán ir dirigidos los posibles escritos de los interesados.

Asimismo se hace constar que, a tenor de lo previsto en el art. 59 de la Ley 30/92, y en el apartado 20 del art. 52 de la LEF, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, y a aquéllos, respecto de quienes por cualquier circunstancia sea ignorado su paradero.

Asimismo se advierte a los interesados que la incomparecencia al acto en ningún caso producirá la suspensión del mismo.

La relación de fincas es la siguiente:

ANEXO I

Relación de Propietarios

FINCA Nº	PROPIETARIO Y DOMICILIO	Polygono	Parcela	Cultivo	Superficie m2
1	INVERTRES 2003 S.L. Francisco de Cossio, 10 esc. 2, 2º B 29.004 MÁLAGA	26	67	Agríos regadio	2.672,-

ANEXO II

Día y hora del levantamiento de las actas previas a la ocupación  
Lugar: Ayuntamiento de Cártama

DÍA	FINCA	HORA
21 de Marzo de 2007	Nº 1	De 10 a 11

Málaga, 19 de febrero de 2007.- El Secretario General,  
Manuel Díaz Villena.

ANUNCIO de 19 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre información pública y actas previas a la ocupación del expediente de expropiación forzosa. Clave: 3-AA-1589.

3-AA-1589. Mejora de la intersección de la A-355 con la A-7057 (MA-422) P.K. 0+0570.

Término Municipal: Fuente de Piedra. Provincia de Málaga.

EXPROPIACIONES

Anuncio

Habiendo sido ordenada la iniciación del expediente de expropiación forzosa tras la aprobación del correspondiente proyecto, lo que implica la Declaración de Urgente Ocupación, a tenor de lo dispuesto en el art. 38.3 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, y la necesidad de ocupación de los terrenos necesarios a los efectos que se establece en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, que figuran en el Anexo I de la relación adjunta, para que comparezcan en el Ayuntamiento de Fuente de Piedra en los días y horas que figuran en el Anexo II, para proceder al levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas, así como en su caso para el Acta de Ocupación Definitiva.

A estas diligencias, deberán asistir los interesados personalmente o por medio de apoderamiento notarial para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de contribución de los dos últimos años, pudiéndose hacerse acompañar, si lo estiman oportuno, de Perito y/o Notario.

Según el art. 56.2 del REF, los interesados, así como las personas que con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación hasta el mismo día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones, a los efectos sólo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación en esta Delegación Provincial, Expropiaciones calle San Nicolás, 17, 1.º A 29.016 Málaga, a donde en su caso deberán ir dirigidos los posibles escritos de los interesados.

Asimismo se hace constar que, a tenor de lo previsto en el art. 59 de la Ley 30/92, y en el apartado 20 del art. 52 de la LEF, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, y a aquéllos, respecto de quienes por cualquier circunstancia sea ignorado su paradero.

Asimismo se advierte a los interesados que la incomparecencia al acto en ningún caso producirá la suspensión del mismo.

La relación de fincas es la siguiente:

ANEXO I

Relación de Propietarios

FINCA Nº	PROPIETARIO Y DOMICILIO	Polygono	Parcela	Cultivo	M2
14, 21 y 24	ARJONA SANCHEZ Magalena Carretera Antequera-Fuente de Piedra - 29.520 FUENTE DE PIEDRA	35	56 43 41	Labor secano Labor secano Labor secano	106,- 88,- 219,-
15	ACURIA ALARCON Rafael Joaquín Navarro s/n - 29.520 FUENTE DE PIEDRA	35	55	Labor secano	134,-
16	CABELLO SERRANO Antonio Iglesia s/n - 29.531 HUMILLADERO	35	54	Labor secano	306,-
17	SANCHO JIMENEZ Dolores Campillos s/n - 29.520 FUENTE DE PIEDRA	35	53	Olivar secano	51,-
18	REYES PACHECO Pedro Médico Serrano s/n - 29.520 FUENTE DE PIEDRA	35	46	Labor secano	368,-